

**Resolución de 6 de agosto por la que se modifican las plazas vacantes de interinos publicadas el 29 de julio.**

Publicadas en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es) las vacantes definitivas el 29 de julio de 2021 tras detectar errores en su definición, estimar recursos de comisiones de servicios denegadas, y generarse nuevas necesidades educativas que afectan a las plazas, o generan plazas nuevas esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica,

**RESUELVE :**

Modificar y publicar los listados de puestos vacantes de necesaria cobertura de todos los Cuerpos Docentes y todas las especialidades en el Tablón de anuncios y en la página Web de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Santander, a fecha de la firma electrónica.

El Director General de Personal Docente y Ordenación Académica.

Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

